



2 MA
299447

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

.....
PATENTE DE INVENCION
.....

por **VEINTE**..... años en España, por **"PROCEDIMIENTO DE**

PEGADO DE LOS EMBALAJES DE LAMINA METALICA"
.....
.....

a favor de

.....
Jean DURAND
.....

domiciliado en **9 Avenue de l'Industrie, ARGENTAN**.....

(ORNE) FRANCIA.....

PRIORIDAD: de la solicitud francesa nº PV 933.370 del 2 de mayo de 1.963, y adición nº PV 941.374 del 12 de julio 1.963.

INVENTOR: El señor solicitante, de nacionalidad francesa.



2 MAY

299447

5 Los embalajes de la mantequilla están generalmente constituídos por finas láminas metálicas, por lo general de aluminio, o bien por hojas compuestas constituidas por pegado de dos láminas metálicas análogas a las precedentes respectivamente sobre cada una de las caras de una hoja delgada de papel.

10 Los bloques de mantequilla se presentan envueltos cada uno de ellos, en una de estas hojas convenientemente plegada; se mantiene el embalaje en su forma definitiva por la deformación permanente así aplicada a las láminas metálicas, por el plegado, pero por lo general no se pega, debido a las dificultades particulares que hasta el presente se han hallado en este terreno.

15 El presente invento tiene por objeto un procedimiento de pegado de las envolturas en lámina metálica destinado más particularmente a la industria del empaquetado de los productos lácteos, tales como la mantequilla, y eventualmente, otros productos que conservan en su masa una humedad bastante importante.

20 El procedimiento conforme a este invento consiste en recubrir antes de proceder al empaquetado, al menos sobre las partes convenientes de su superficie, las láminas de embalaje, constituidas por lo general por hojas de aluminio, con una sustancia susceptible de adquirir en un medio húmedo un poder adhesivo permanente, tal como el ácido tánico.

25 Las hojas de embalaje previamente recubiertas, por ejemplo, con ácido tánico en las zonas convenientes, pueden almacenarse en pilas sin ningún inconveniente en una atmósfera de un grado hidrométrico normal y son utilizables con cualquier máquina clásica de empaquetar por ejemplo los bloques de mantequilla.

30 Bajo la influencia de la humedad residual de la mantequilla, que tiende a difundirse hacia el exterior del paquete, las zonas así recubiertas se hacen poco a poco adhesivas y forman al cabo de uno o dos



2

días de almacenamiento un sellado muy eficaz del embalaje.

Se ha comprobado que el ácido tánico puro presente en estado seco la característica mecánica de una constitución quebradiza, que se traduce en una gran friabilidad del producto cuando éste se ha extendido en una capa fina. Sucede, pues, que pese a las precauciones de manipulación que puedan tomarse, la capa de revestimiento adhesivo puede fragmentarse antes de la constitución del embalaje y separarse del soporte sobre el que se haya aplicado.

Según otra característica del procedimiento que tiene por objeto eliminar totalmente este inconveniente, se añade una pequeña cantidad de un éter vinílico al ácido tánico puro.

Este último producto que, al igual que el ácido tánico, está desprovisto de toda nocividad desde el punto de vista alimenticio, se presenta, en estado puro, bajo la forma de una pasta espesa de consistencia pegajosa y posee la propiedad de poder absorber cierta cantidad de agua sin dejar de conservar esta consistencia.

La experiencia prueba que cuando se incorpora este éter vinílico en pequeña cantidad al ácido tánico, confiere a este último una flexibilidad suficiente para suprimir del mismo toda friabilidad, no presentando sin embargo la capa compuesta así constituida consistencia pegajosa ni adhesiva en absoluto en atmósfera de estado hidrométrico normal.

A título de ejemplo, diremos que la forma preferente de realización del adhesivo compuesto conforme al invento presenta la composición siguiente:

- ácido tánico puro (extracto seco)..... 40 gr.
- éter vinílico puro 2 gr.
- alcohol etílico a 95% 58 gr.

La sustancia adhesiva así constituida presenta el interés de secar muy rápidamente, lo que permite su aplicación sobre las hojas



de embalaje en cualquier máquina a gran velocidad.

Una forma de ejecución del invento se ha representado a título de ejemplo, en el plano anexo, en el cual 1 designa un hoja de embalaje constituida por una hoja de papel sobre cada una de cuyas caras se ha pegado una lámina de aluminio. Esta hoja de embalaje se recubre sobre las zonas 2 con un adhesivo compuesto del tipo definido más arriba.

Las zonas 2 se determinan de modo tal que, cuando el paquete se halle constituido, el embalaje quede herméticamente cerrado.

Las hojas de embalaje así revestidas, generalmente constituidas por una hoja de papel pegada por ambas caras a sendas hojuelas muy delgadas de aluminio, pueden utilizarse en las mismas máquinas y de la misma manera que las hojas de embalaje clásicas, no recubiertas de adhesivo, lo que, sin ninguna duda, presenta en la práctica la enorme ventaja de poder hacer alternar, en la misma máquina de empaquetar y - sin ninguna modificación, una operación de embalaje con hojas adhesivas y una operación de embalaje clásica.

Como se ha dicho más arriba, el poder adhesivo se desarrolla posteriormente a la operación de empaquetado, de tal modo que al cabo de algún tiempo cada paquete se encuentra completamente sellado.

En resumen, la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento de pegado de los embalajes de lámina metálica, más particularmente destinado a la industria láctea, caracterizado por el hecho de que las hojas de embalaje (1) se recubren, por lo menos sobre las partes convenientes /2) de su superficie, con una sustancia susceptible de adquirir en un medio húmedo un poder adhesivo permanente.

2. Procedimiento según la reivindicación 1 caracterizado



por el hecho de que el recubrimiento se realiza con ácido tánico.

3. Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de que se añade una pequeña cantidad de un éter - vinílico al producto de recubrimiento.

4. Procedimiento según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que el adhesivo compuesto con el que se realiza el recubrimiento posee la siguiente composición:

- ácido tánico puro (extracto seco) 40 gr.
- éter vinílico puro 2 gr.
- alcohol etílico a 95% 58 gr.

5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PROCEDIMIENTO DE PEGADO DE LOS EMBALAJES DE LAMINA METALICA".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco páginas y dibujos adjuntos.

Madrid, 2 de mayo de 1.964

ALFONSO UNGRIA
P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "A. Ungria", is written over the typed name and initials.

5

10

15

20

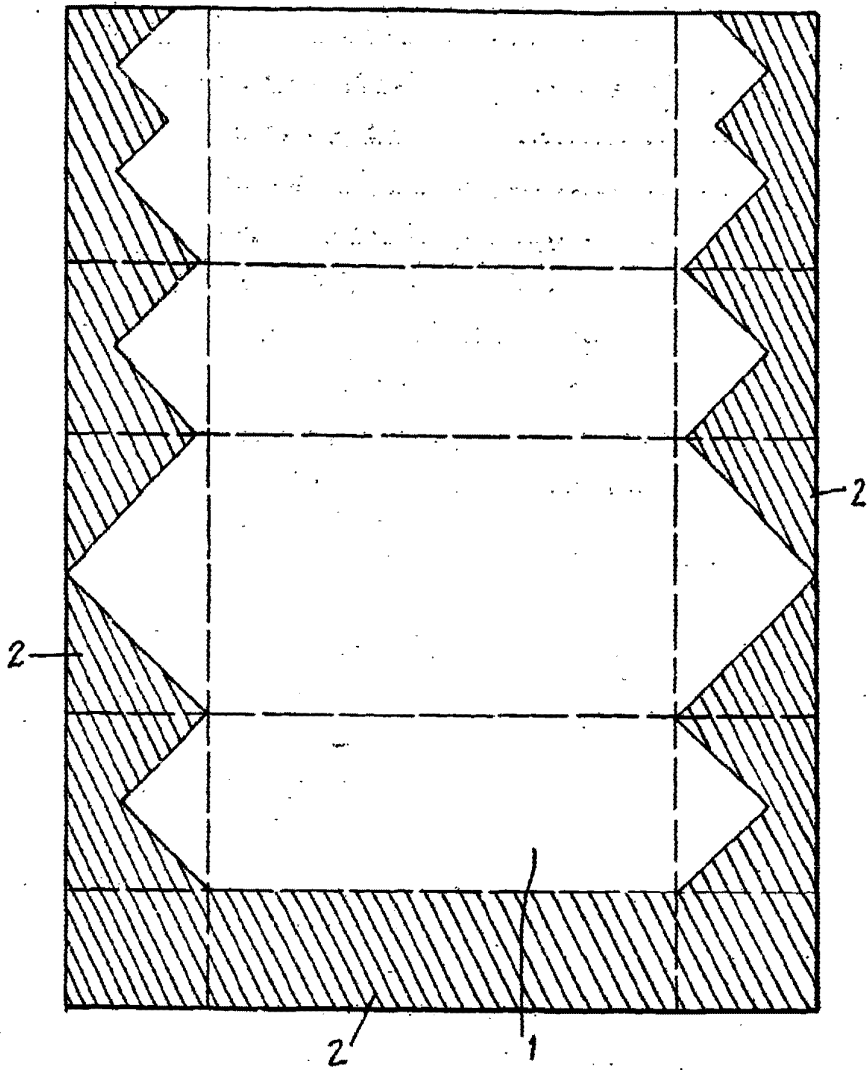
25

30



12 MAY

299447



ESCALA VARIABLE
MADRID, 2 DE mayo DE 19 64
ALFONSO UNGRIA

R.P. *[Signature]*